

sula de su testamento, y terminó la obra con las contribuciones eclesiásticas conforme á lo dispuesto en el Concilio de Trento y las órdenes del rey. Por una real cédula de 17 de Setiembre de 1684, se previno al virey D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, informara sobre los motivos que hubieran impedido la fundacion del Seminario Conciliar, que debia haber en México; el informe fué dado y se procedió á erigir el Seminario, todo lo cual fué aprobado por el rey en cédula de 21 de Julio de 1691, y á los dos años quedó hecha la reparticion de las cantidades con que deberian contribuir las rentas decimales, los curatos, beneficios, doctrinas y hospitales.

Las constituciones le fueron dadas al colegio, por el Illmo. Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas en Octubre de 1697, seis años despues de haber sido instalado por el primer rector Lic. D. Luis de Leon. En 1851 fueron dadas nuevas constituciones por el Arzobispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Alguna vez estuvieron los seminaristas en el edificio de la ex-Inquisicion, mientras se componia y ampliaba el antiguo colegio, permaneciendo allí de 1850 á 1853, bajo el rectorado del Dr. D. José Braulio Sagaceta. Ese colegio daba algunas becas de coro, teniendo obligacion los agraciados de acolytar en la Catedral en determinados dias: habia tambien capellanías establecidas por los Señores Arzobispo D. Juan Antonio de Bizarron y Obispo de Oaxaca Dr. Omaña.

El antiguo edificio contenia además de las habitaciones de los alumnos de facultad mayor, varias salas ó dormitorios para filósofos y gramáticos que estaban al cuidado de un alumno de facultad mayor. Habia una capilla situada de Oriente á Poniente, pequeña para el número de alumnos que tenia el colegio, en ella tenian lugar las academias de Teología escolástica y moral y los exámenes de cada cátedra al fin de mes, presidiendo el rector y respectivo catedrático; la puerta de la capilla, así como la del colegio, caia al Sur; de uno y otro lado de ella habia una gradería con balaustrada y asientos de madera para que los ocuparan en horas oportunas los alumnos de facultad mayor; los asientos bajos estaban destinados á los filósofos y gramáticos.

El Seminario produjo individuos notables: arzobispos, obispos, curas, jueces eclesiásticos, prepósitos y abades de la colegiata de Guadalupe, allí estudió el distinguido jurisconsulto D. Manuel de la Peña y Peña, Presidente que fué de la República en los años de 1846 y 47, escritor notable en los asuntos forenses, y tambien estudiaron allí varios jurisconsultos de gran reputacion.

Actualmente están los seminaristas en un edificio amplio, pero que no ofrece nada notable; tiene su capilla, salas para las cátedras, dormitorios y los demás departamentos necesarios. Los estudios abrazan las materias para formar ilustrados sacerdotes.

## EX-CONVENTO E IGLESIA DE SAN JOSE DE GRACIA.

Este convento fué en su principio casa de recogimiento voluntario de mugeres casadas y viudas, bajo la advocacion de Santa Mónica; pero habiendo determinado el Arzobispo de México, D. fray García Guerra, erigir y fundar un convento de monjas unido á esa casa de recogimiento, estableciendo viviendas aparte y separacion entre las religiosas y las seculares, solicitó y obtuvo para ello el consentimiento del Papa. Ofreció desde luego el Dr. D. Fernando de Villegas, rector de la Universidad, fabricar las viviendas que fueran necesarias y entregar anualmente dos mil pesos para la subsistencia de las religiosas, á condicion de que se le diera el patronato del convento que se iba á erigir bajo el título de Santa María de Gracia, patronato que habian de gozar él y sus descendientes con las preeminencias y privilegios acostumbrados; además, Villegas habia de nombrar dos fundadoras y llevar al convento ocho hijas que tenia sin estado y á su suegra Doña María de Alarcon, deseosa tambien de entrar al claustro. Todo le fué admitido en Octubre de 1610.

Al principio fueron doce solamente las monjas, pero despues quedó fijo en treinta y tres el número de ellas, incluso las legas que se dedicarían al servicio, siendo cláusula expresa que no habia de haber criadas seculares. Los bienes del fundador ascendian á mas de ciento treinta mil pesos sin gravámen ni censo alguno, con lo cual habia lo bastante para cubrir los compromisos que se fijaron en otra escritura. En la compra del sitio y de las casas para vivienda de las religiosas, gastó D. Fernando de Villegas veinte mil pesos, la puso regularmente aderezada y designó para fundadoras á las madres Bárbara de Jesus, concepcionista, y María de Jesus profesa de la Encarnacion, hijas del patrono; el Señor Arzobispo designó otras dos, la una fué nombrada primera abadesa y de las ocho novicias, hijas tambien de D. Fernando, no perseveraron mas que tres, una murió en el noviciado y las otras cuatro salieron para casarse; la suegra del patrono profesó.

Las monjas y las recogidas permanecieron separadas poco tiempo, pues las religiosas lograron que todo el edificio sirviera para convento. Muertas las dos fundadoras y habiendo regresado á sus claustros las otras que contribuyeron á formar el nuevo de Santa María de Gracia, tomaron para abadesa y portera á dos profesas del convento de Jesus de la Penitencia, despues Balvanera, en 1621.

Desde que falleció el fundador, comenzó su hijo D. Diego á negar los dos mil pesos anuales, alegando que su padre no pudo imponer esa carga sobre bienes que no eran libres, sino de mayorazgo. Del litigio resultó que al convento le quedarán solamente veinte mil pesos de capital y que las monjas pudieran libremente ofrecer el patronato á quien les pareciese. Así permanecieron hasta el año de 1658 en que, por amenazar ruina la iglesia, la pasaron á la sala que servia de por-



tería; demolieron el antiguo templo y abrieron los cimientos para uno nuevo; faltándoles caudal para proseguir la obra, buscaron nuevo patrono, encontrándolo en D. Juan Navarro de Pastrana, castellano y vecino de México: ofreció levantar la iglesia á su costa mediante el patronato que heredarían sus sucesores; pero se había de dedicar bajo el título de «San José de Gracia,» poniéndose la estatua del santo en el lugar del presbiterio designado á los patronos, en caso de faltar éstos.

Las monjas admitieron todas las condiciones en Marzo de 1659 y el día 19, en que se celebraba la festividad de San José; después de dar posesion al patrono y su esposa, fueron ambos, acompañados de algunos clérigos, al lugar donde se había de fabricar la nueva iglesia y hecha la bendición acostumbrada, colocó el patrono la primera piedra, poniendo en los cimientos varias monedas y una lámina de bronce, en que estaban grabados el día, los nombres de los que gobernaban y las circunstancias de la fundación.

La obra se concluyó en dos años ocho meses; el mismo patrono adornó el templo con retablos y donó alhajas para el culto; la solemne bendición fué el 24 de Noviembre de 1661, al día siguiente hubo procesion y fué conducida la efigie de San José, concurriendo los tribunales y la real Audiencia presidida por el virrey conde de Baños, yendo entre los miembros del Ayuntamiento el patrono; la solemne dedicación fué al día siguiente.

Está situada la iglesia de Oriente á Poniente y tiene hácia el Norte dos puertas; el altar mayor y los demás del cuerpo de la iglesia, presentaban muy buenos retablos, pinturas, lámparas y demás; hoy ha dejado de servir para el culto católico. El noviciado y la enfermería fueron construidos con los bienes que dejó al morir el patrono y habiendo fallecido su esposa diez años después, dejó en su testamento otros legados en favor del convento y las religiosas, fincó en la iglesia varias capellanías y designó para patrono á un sobrino del que fué su marido. Estas monjas guardaban la regla de las concepcionistas y el hábito era blanco con manto azul.

Cuando la refundición de las religiosas, pasaron á San José de Gracia las de Santa Clara y salieron del claustro todas, definitivamente, en 1863.

#### HOSPITAL DE JESUS NAZARENO.

La época fija en que se hizo la fundación de este hospital se ignora; el historiador Sigüenza procura probar que fué anterior al año de 1528 y no es dudoso que hubo anterioridad, pues en el libro de cabildos del año de 1524 se habla ya de ese hospital, se dice que la sesión del 26 de Agosto fué para señalar el sitio en que había de fabricar casa Hernando de Salazar, que fué «trás de las casas de Alonso de Grado, que es al presente hospital» y habiendo sido el de Jesus el primero que

hubo, á éste sin duda se refiere el acuerdo citado, siendo de notar que desde entonces la situación de los solares se fué demarcando con relación al mismo hospital. Ya por el año de 1535 estaba concluida la cuadra que mira al Oriente, corrida de Norte á Sur.

Infiérese de aquí, que la fundación del hospital ha de haber sido en alguno de los tres primeros años inmediatos á la conquista, circunstancia que dá al establecimiento de Jesus Nazareno augusto carácter de antigüedad y lo hace un monumento venerable.

El sitio que ocupa el hospital se llamaba «Huitzillam,» ántes de la conquista, famoso por haber sido el lugar en que rebosó abundante, el agua que de la fuente de Acuecuexco, inmediata á Coyoacan, hizo conducir el emperador Ahuitzotl, causando desastrosa inundación en la ciudad, cuyos edificios sufrieron mucho y como la cantidad de agua no era excesiva, se atribuyó la anegación á causas maravillosas ó diabólicas.

Parece probable que Alonso de Grado nada edificara en el terreno que ahora ocupa el hospital, durante el tiempo que lo poseyó, y ni se sabe desde cuándo se le dió, ni qué extensión tenía, por faltar las actas de los cabildos celebrados en Coyoacan, siendo la primera existente con fecha de 8 de Marzo de 1524; pero desde entonces debe haber comenzado la obra del hospital, pues la calle de Iztapalapa, á la que correspondía el frente del edificio, era entonces la principal de la ciudad, circunstancia que determinó á los más notables conquistadores á tomar solares en ella, edificando por allí sus casas Pedro de Alvarado y después los condes de Santiago y los marqueses de Villamayor.

Para fundar la iglesia y el hospital de Jesus, destinó Cortés toda la manzana con una área de once mil novecientas varas cuadradas. Por un lado miraba á la plaza de la Paja, continuación y ampliación de la calle del Rastro; por el Sur le servía de término una calle que antiguamente estuvo atravesada por una acequia; por el Poniente y Norte quedaba limitado el cuadro por la calle de Jesus y la plazuela en que estuvo el mercado que fué propiedad del hospital.

El edificio parece haber sido dispuesto desde su origen en la misma forma que hoy conserva, porque casi todas las paredes son antiguas y no se advierte alteración alguna en ellas, habiendo dejado Cortés en su testamento una cláusula para que las obras se concluyeran conforme al plano del geómetra Pedro Vazquez. Las salas de enfermería forman un crucero que se une en la capilla como punto central, para que los enfermos pudieran oír misa con la debida separación. Quedan indeperdientes las habitaciones de capellanes, facultativos y enfermeros; mas se comunican fácilmente con la enfermería. La iglesia queda enteramente separada de todo el hospital con las entradas indispensables para el servicio.

Algunas alteraciones sufrió el primitivo edificio; la cuadra grande de Oriente á Poniente fué destinada á otros usos por ser muy fría, y reducida la enfermería que caía al Oriente. Todas las paredes son de tezontle y piedra de cantería en las mochetas y demás adornos arquitectónicos; hoy no se conoce la



elegancia y grandeza del hospital, porque ya se han construido porción de edificios magníficos que se pueden calificar de verdaderos palacios. Las maderas de los techos y los pisos son hermosas vigas de cedro de doce á catorce varas de largo y media de grueso, fueron cortadas en las lomas de Tacubaya que entonces se llamaba Atlacabuye y perteneció al marquesado del Valle. Habiendo subido mucho el piso de la calle, han quedado casi inutilizados los cuartos inferiores y ha sido necesario quitar las columnas que habia enterradas sustituyéndolas con pilastras.

Sigüenza considera que el hospital estuvo al principio á cargo de fray Bartolomé de Olmedo, y es regular que así haya sido cuidando de preferencia el establecimiento benéfico fundado por Cortés, y tambien debe haber tenido por fundamento el cariño que á este religioso profesaron los indígenas que con gran pompa le enterraron en Santiago.

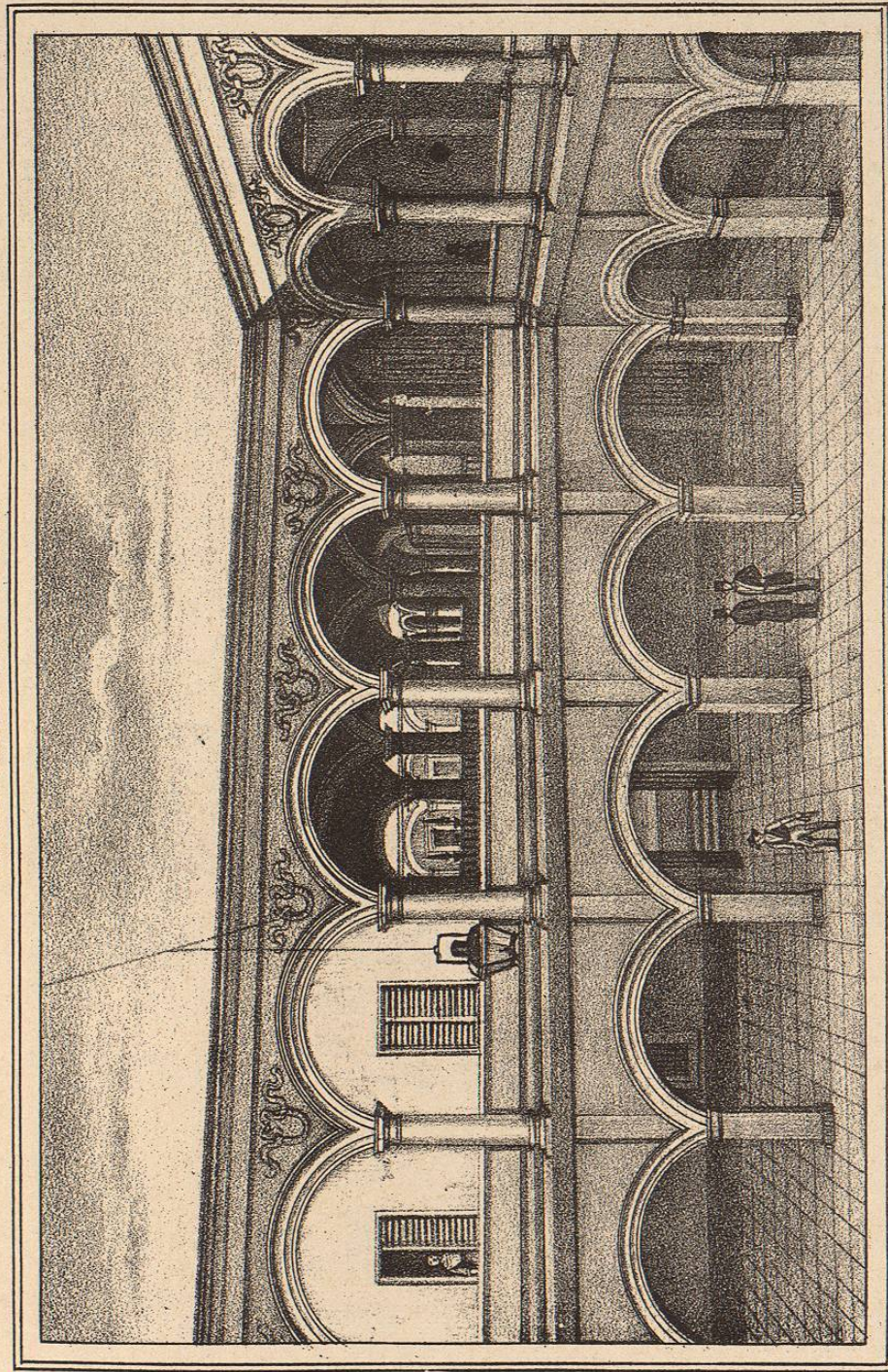
En seguida hubo una cofradía que daba recursos para el hospital y ornamentos para la iglesia y se infiere que cuando el Obispo Zumárraga vino á México, á fines de 1528, se tomaron paramentos de la iglesia del hospital para la compostura de la Catedral. El hospital seguia en auge cuando falleció D. Fernando Cortés, quien en su testamento quiso asegurar la dotacion de esta obra pía, y le designó varias fincas; en una de las cláusulas explica que el motivo que habia tenido para hacer esta fundacion, era el reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le habia hecho en el descubrimiento y conquista de la Nueva-España y para descargo y satisfaccion de cualquiera culpa ó cargo que pudiera agraviar su conciencia y que no recordaba para satisfacerlo particularmente.

Despues del fallecimiento del fundador, los bienes aplicados al hospital eran administrados por el mayordomo de éste para asistir á los enfermos; pero el mal manejo los hizo disminuir tanto, que se llegó hasta el caso de no tener con qué pagar las medicinas y fué necesario para cubrir el valor de lo demandado, vender la hacienda que pertenecia al hospital en el Valle de Ixtlahuaca.

Los herederos del marqués resolvieron administrar directamente el establecimiento, quedando al cuidado de todo el gobernador del Estado y marquesado del Valle, bajo la autoridad del juez conservador de éste. Pasado algun tiempo continuó el desórden y la Audiencia quiso intervenir en los negocios de la casa, no obstante las reiteradas reales órdenes para que no lo hiciera, y sin duda en esa época vino á ser proverbial la mala asistencia de los enfermos, aunque en otros hospitales era igualmente mala y de allí se derivó el proverbio de que «si malo es San Juan de Dios, peor es Jesus Nazareno.»

El hospital tenia en el siglo XVII tres capellanes, un administrador, médico, cirujano, barbero, enfermero mayor, enfermeras, cocinera, tres indios que por turno venian de Coyoacan á cuidar de la limpieza, y ocho esclavos, hombres y mugeres, que se turnaban para asistir al servicio doméstico; la botica estaba contratada por quinientos pesos anuales, siendo mas de cuatrocientos el número de enfermos.

Las rentas del hospital continuaron administradas por la casa de los duques de



México Pintoresco = Tomo II.

Lit. de Marquina.

Patio principal del hospital de Jesus.



Terranova, con absoluta independencia; al aumento de los fondos se debieron las mejoras alcanzadas en la iglesia y el hospital, disminuyendo por la ocupacion que de ellos hizo el gobierno en diversas épocas; fueron secuestrados en 1809, ocupados otra vez en 1823, aplicándolos á la instruccion pública, y al volver al hospital quedaron muy mermados.

Ese hospital sostenia en 1844 solamente veinte camas para hombres y veinticinco para mugeres. La asistencia de los enfermos es esmerada, ya por los medicamentos, ya por la alimentacion superior á la que tienen muchos particulares. Las celdas están divididas unas de otras por tabiques de ladrillo y cerradas con cortinas corredizas; en cada una hay los muebles necesarios para la comodidad de los enfermos, un catre de fierro con buen colchon y ropa de cama que se muda con frecuencia.

Para sostener el hospital se designa un peso diario por cama, en tanto que en los establecimientos de la beneficencia municipal solamente se asignan diez y ocho centavos, cantidad relativamente insignificante, si se compara con los enormes gastos hechos por el municipio y el gobierno en otros ramos. Es digno de notar el orden, el aseo y la buena asistencia que reciben los cincuenta enfermos.

El establecimiento tiene un médico director, un administrador, que es descendiente del Sr. Lucas Alaman; hay enfermero mayor, practicante mayor, un capellan, dos enfermeros, dos enfermeras, cuatro practicantes, dos afanadores, una enfermera y un portero.

En ese hospital se alojaron los jesuitas al venir á Nueva España, comenzando á ejercer su ministerio en el hospital é iglesia vieja. Aunque el Padre Sedeño fué quien les preparó convenientemente el alojamiento, todos los recién llegados enfermaron de fiebre.

Cerca de cuatro siglos han trascurrido y el hospital fundado por Cortés se halla en pié; las revoluciones, los trastornos, la demolicion, el tiempo que es inexorable en su obra de destruccion, han respetado aquel asilo que tanto preocupó el ánimo del conquistador; parece que aun permanecerá por muchos años, pues ha pasado la época de agitacion enconosa y el edificio está aun sólido y bien atendido, tanto para poder repararlo como para cuidar los fondos con que subsiste.

#### IGLESIA DE JESUS NAZARENO.

La iglesia de Jesus Nazareno fué fundada por disposicion de D. Fernando Cortés, á quien el Papa Clemente VII dió el patronato de ella, del hospital y de todos los que fundara, segun una bula fechada en Roma, á 16 de Abril de 1529; aunque no se sabe con certeza el año de la fundacion, sí consta que en el libro de Cabildos del año de 1524 se hace ya mencion del hospital anexo á la iglesia, que sin